

EDICTO

Nº Edicto: 20857

Carátula: MOVIMIENTOS SAO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:SA-00100-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6470

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "MOVIMIENTOS SAO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. SA-00100-C-0000 (...) Resuelve: Declarar finalizado el concurso preventivo de la sociedad MOVIMIENTOS SAO S.R.L. CUIT 30-70886930-5, con domicilio legal y social en Sarmiento 43 de esta localidad, con los efectos del art. 59 y sgtes. de la LCQ.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día.

San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-000121